



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL PARA 2021-2023. MODALIDAD C. AYUDAS MARÍA ZAMBRANO PARA LA ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL**

Este Vicerrectorado, conforme a lo establecido en Base 11.1 de la Resolución de 1 de julio de 2021 por la que se publica la Convocatoria Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, modificada parcialmente por Resolución de 2 de julio de 2021, HACE PÚBLICO LO SIGUIENTE:

**Primero.-** Publicar la Adjudicación Provisional de la Convocatoria Ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023. **Modalidad C. Ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional**, según propuesta realizada por la Comisión de Selección, en reunión celebrada el 12 de noviembre de 2021.

Dicha propuesta de adjudicación se encuentra como Anexo a esta publicación, estableciéndose el listado de las solicitudes seleccionadas, junto con la puntuación obtenida (de mayor a menor) conforme a los criterios de evaluación contenidos en la Base Décima de la convocatoria.

La publicación en la web indicada en la Base Quinta de la convocatoria referenciada servirá de notificación a los interesados, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los informes de evaluación individualizados de cada solicitante, serán notificados a través del correo electrónico indicado en la solicitud.

**Segundo.-** Se abre un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente de la publicación, para formular las alegaciones que estimen oportunas. En este plazo no se podrán reformular las solicitudes presentadas. Tampoco se podrán presentar documentos acreditativos de los méritos indicados en el CVA.

La presentación de alegaciones fuera del plazo anteriormente establecido conllevará su no consideración por parte de la Comisión de Selección.

La presentación de las subsanaciones se realizará preferentemente en el Registro Electrónico (opción solicitud genérica) de la Universidad de Almería, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Base 7.3 de la convocatoria).

Para los solicitantes que opten por la presentación de la subsanación en un registro distinto del de la Universidad de Almería, con objeto de agilizar el procedimiento de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sNT4Mi1/9uU+t42Au9OKig==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Diego Luis Valera Martinez</b>		<b>Fecha</b>	<b>12/11/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>sNT4Mi1/9uU+t42Au9OKig==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/3</b>
				
sNT4Mi1/9uU+t42Au9OKig==				



selección deberán enviar dicha documentación, una vez registrada, al Servicio de Gestión de Investigación de la Universidad de Almería por correo electrónico en la dirección sginvest@ual.es en el plazo máximo de dos días al de la presentación.

Si no se formularan alegaciones o renuncia expresa en dicho plazo, se entenderá que la persona solicitante acepta la valoración y posición obtenidas en la propuesta de resolución provisional de adjudicación y el importe concedido.

La propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor de las personas beneficiarias de las ayudas hasta que no sea publicada la Resolución Definitiva.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.

Almería, a fecha indicada a pie de página  
EL VICERRECTOR DE  
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
[Firmado electrónicamente]

Fdo.: Diego Luis Valera Martínez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sNT4Mi1/9uU+t42Au9OKig==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Diego Luis Valera Martinez</b>		<b>Fecha</b>	<b>12/11/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>sNT4Mi1/9uU+t42Au9OKig==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/3</b>
				
sNT4Mi1/9uU+t42Au9OKig==				



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

[A]<sup>i</sup> ALMERÍA INVESTIGA



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU

**ANEXO - ADJUDICACIÓN PROVISIONAL MODALIDAD C. AYUDAS MARÍA ZAMBRANO PARA LA ATRACCIÓN DE TALENTO INTERNACIONAL  
SOLICITUDES CONCEDIDAS**

REFERENCIA	FECHA INICIO	FECHA FIN	UBICACIÓN ACTUAL	PAÍS	DOCTOR DE LA UAL QUE AVALA LA SOLICITUD	GRUPO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	GRUPO ÁREAS DR	IMPORTE ESTANCIA	AYUDA GASTOS TRASLADO	TOTAL FINANCIACIÓN	PUNTUACIÓN
RR_C_2021_02	01/01/2022	31/12/2024	Universidade Nova de Lisboa, Instituto de Estudios Medievales	Portugal	García Pardo, Manuela	HUM145	Historia Medieval	C	144.000,00	700,00	144.700,00	99,5
RR_C_2021_13	01/07/2022	30/06/2024	Federal University of Rio Grande do Sul	Brasil	Agüera López, Ana María	FQM374	Química Analítica	B	96.000,00	3.000,00	99.000,00	98
RR_C_2021_04	01/01/2022	31/12/2024	Hospital Universitario de Leiden	Holanda	Soriano Maldonado, Alberto	CTS1024	Educación Física y Deportiva	D	144.000,00	1.500,00	145.500,00	98
RR_C_2021_09	01/01/2022	31/12/2024	University of Michigan	Estados Unidos	Castro Martínez, Antonio Jesús	RNM933	Recursos Naturales y Medio Ambiente	B	144.000,00	3.000,00	147.000,00	96
RR_C_2021_14	01/09/2022	31/08/2024	Universidade Federal de Uberlândia	Brasil	Sánchez Pérez, José Antonio	BIO263	Ingeniería Química	A	96.000,00	3.000,00	99.000,00	95
RR_C_2021_05	01/01/2022	31/12/2024	The University of New South Wales	Australia	Cantón Castilla, Yolanda	RNM927	Edafología y Química Agrícola	A	144.000,00	3.500,00	147.500,00	93
RR_C_2021_10	01/01/2022	31/12/2023	Universidad de Chile	Chile	Guil Guerrero, José Luis	FQM364	Tecnología de Alimentos	A	96.000,00	3.000,00	99.000,00	93
RR_C_2021_01	01/01/2022	31/12/2024	Istituto Dalle Molle di studi sull'intelligenza artificiale	Suiza	Salmerón Cerdán, Antonio	FQM244	Estadística e Investigación Operativa	B	144.000,00	1.500,00	145.500,00	88
RR_C_2021_12	01/02/2022	31/01/2024	Universidad Nacional de Educación (UNAE)	Ecuador	Jiménez Liso, María Rut	SEJ615	Didáctica de las Ciencias Experimentales	D	96.000,00	3.000,00	99.000,00	83,5
RR_C_2021_11	01/01/2022	31/12/2024	German Diabetes Center	Alemania	Parrón Carreño, Tesifón	CTS411	Farmacología	D	144.000,00	1.500,00	145.500,00	82
RR_C_2021_03	01/01/2022	31/12/2024	Universidad Técnica de Cotopaxi	Ecuador	Moral Torres, Fernando del	RNM242	Edafología y Química Agrícola	A	144.000,00	3.000,00	147.000,00	80,5

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificafirma.ual.es/verificafirma/codigo/SNT4M11/9UJ+42A90K1g==>

afirma.ual.es

Diego Luis Valera Martínez

SNT4M11/9UJ+42A90K1g==

PÁGINA

3/3

Fecha

12/1/2021



SNT4M11/9UJ+42A90K1g==